

66
Moquegua
SECRETARIA

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la Ciudad de Moquegua, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día catorce de Enero del año dos mil veinte, reunidos en las Instalaciones del Auditorio Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, en mérito a la convocatoria efectuada por el Presidente del COPROSEC Mariscal Nieto, Sr. Abraham Alejandro Cárdenas Romero, cumpliendo con el quorum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y modificatorias del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente da por iniciada la sesión ordinaria.

Se procede a pasar la lista respectiva a los Miembros del COPROSEC, estando presentes:

- Sr. Abraham Alejandro CARDENAS ROMERO
- Sr. Hernán JUAREZ COAYLA
- Arq. Alonso ARAGON CALCIN
- Abog. Víctor Ismael SILVA ACEVEDO
- Abog. Reyna QUISPE ANCCO
- Sr. Emeterio YUCRA BARRANTES
- Dr. Manuel AMAT LLERENA
- Cmdte. PNP Elmer Diaz Vicente

Luego de la lectura del acta y al no haber DESPACHO, INFORMES ni PEDIDOS, se procede con el único punto de agenda, sobre la incorporación de los comisarios de la jurisdicción, para fortalecer el trabajo coordinado directo en favor de la seguridad ciudadana, lo cual es sustentado y debatido, siendo aprobado por unanimidad, se procede a prestar juramento a los nuevos miembros:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| - Cmdte. PNP Mervin Sánchez Matto | Comisario de la Com. PNP
Moquegua |
| - My. PNP Carlos Solis Gonzáles | Comisario de la Com. PNP
San Antonio |
| - Cap. PNP Juan Carlos Panduro Ortega | Comisario de la COM. PNP
Los Ángeles |

Se procede a brindar información a los presentes sobre el marco legal bajo el cual se desarrollará el trabajo el presente año.